



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**  
**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN**

OFICIO No.	351-A-PFV-01307	FECHA	14 de agosto de 2020
------------	-----------------	-------	----------------------

L.C. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

**SOLICITUD**

OFICIO DE SOLICITUD	2020-00724	FECHA DE SOLICITUD	06 de agosto de 2020
---------------------	------------	--------------------	----------------------

**DOCUMENTACIÓN REGISTRADA**

TIPO DE DOCUMENTO	Obligación a Corto Plazo		
FECHA DE CONTRATACIÓN	10 de junio de 2020		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q18-0820121	DE FECHA	14 de agosto de 2020

**INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN**

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Nayarit		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte		
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$177,000,000.00 (ciento setenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal		
PLAZO	364 días	AMORTIZACIONES	12
TASA DE INTERÉS	TIIIE a 28 días más sobretasa de 2.00%	TASA EFECTIVA	1.21%

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y los Artículos 3, 22 y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.  
Lo anterior, con fundamento en el artículo 59 Bis, fracciones III y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2017.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**  
**RICARDO DIEGO ALMANZA VASQUEZ**

Cadena original:  
a1654632c3ab01da0f8bfd316f0587c

Sello digital:  
00b3a16cde80f5756b7dfcc204370e49d27e6b736ba91c4f20e4ee6097a567ec4979c7b02a32f548a22ecf157860e4dcb56d896280b11470f83614a2cbc8411c457784b631917e3f4a9c19c8912d920a50df101f67c1814b7161c3044a5ffe787c13f55a14e6debcab8eeb87f91d8a191cd10cdc604446ca93a52dc79f756b851c932c72954e7005dc875fa9ff4ff514f11adf399d302ccb89702d991e723a4ee23f2edc0f6bc131181cb7bde9fa7767e09d858ff0ae8eccece43ad96f864f618c4e01834ee107e2dce8567bb2ac65cb5597da10a1d8e2aa539cfab3bc05a41c7f875f37da72b9c9b99e3ef0009c978163595af022c39286334021014051886